

Licencia Médica Otorgada para cotizante FONASA

La COMPIN, la Unidad de Licencias médicas o la Isapre, en su caso, podrán rechazar o aprobar las licencias médicas, reducir o ampliar el período de reposo solicitado o cambiarlo de total a parcial y viceversa. Art. 16 D.S. N° 3/1984



SECCIÓN A: USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROFESIONAL

A.1 IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR	
V A L D E B E N I T R U I Z D A N I E L D E L C 6 0 2 5 4 7 0 - 2 APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES RUN	
2 5 1 1 2 0 1 4 2 6 1 1 2 0 1 4 6 5 M FECHA OTORGAMIENTO FECHA INICIO REPOSO EDAD SEXO	
0 TREINTA Documento firmado electrónicamente Nº DE DIAS EN PALABRAS FIRMA TRABAJADOR)
A.2 IDENTIFICACIÓN DEL HIJO Sólo para licencias por enfermedad grave hijo menor de un año y post natales (Art. 199 y 200 del C. del Trabajo) y juicio de adopción plena (Ley 18.867)	
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRES RUN	
FECHA NACIMIENTO	
A.3 TIPO LICENCIA A.4 CARACTERÍSTICAS DEL REPOSO	_
1 = ENFERMEDAD O ACCIDENTE COMÚN 2 = PRORROGA MEDICINA PREVENTIVA 3 = LICENCIA MATERNAL PRE Y POST NATAL 4 = ENFERMEDAD GRAVE HIJO MENOR DE 1 AÑO 5 = ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO 6 = ENFERMEDAD PROFESIONAL 7 = PATOLOGÍA DEL EMBARAZO 1 = REPOSO LABORAL TOTAL 2 = REPOSO PARCIAL	
RECUPERABILIDAD 1 1 = SI INICIO TRAMITE 2 1 = SI LUGAR DE REPOSO 1 1 = SU DOMICILIO 2 = HOSPITAL 3 = OTRO DOMICILIO	
FECHA DEL ACCIDENTE TRABAJO O DEL TRAYECTO DIA MES AÑO JUSTIFICAR SI ES OTRO (3)	-
TRAYECTO 1 = SI 2 = NO DIRECCIÓN: CALLE;Nº;DEPTO;COMUNA MARCO MATURANA 7982, Lo Prado	-
FECHA DE LA CONCEPCIÓN TELÉFONO (PERSONAL O DE CONTACTO) MES AÑO TELÉFONO (PERSONAL O DE CONTACTO)	-
A.5 IDENTIFICACIÓN DEL PROFESIONAL	_
B R C E N O C O R T E S E D U A R D O 1 6 8 7 8 7 1 2 - K)
REG. COLEGIO PROFESIONAL CORREO ELECTRÓNICO ESPECIALIDAD 3 = MATROL	TA
9-7108740/ Dorsal 6741, Lo Prado Documento firmado electrónicam TELÉFONO/FAX DIRECCIÓN FIRMA PROFESIONAL	<u>ie</u> nte

TRABAJADOR SECTOR PUBLICO: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los tres días hábliles contados de la fecha de inicio del reposo.

TRABAJADOR INDEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de emisión y dentro del período de vigencia.

TRABAJADOR DEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los dos días hábliles contados de la fecha de inicio del reposo.



SECCIÓN C: RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMPLEADOR

Licencia Médica Otorgada para cotizante FONASA

La COMPIN, la Unidad de Licencias médicas o la Isapre, en su caso, podrán rechazar o aprobar las licencias médicas, reducir o ampliar el período de reposo solicitado o cambiarlo de total a parcial y viceversa. Art. 16 D.S. N° 3/1984

C.1 I	DEI	NT	IFIC	AC	CIĆ	N	DE	ΞL	E۱	ΙPΙ	LE	AD	OF	R C) T	R/	۱B	AJ	Α[00	R	IN	DE	PE	ΕN	DIE	ΕN	ITE	Ξ																
		T					Т	Т	П						Т		T												Γ		Т										T	Т			
								_								RAZ	ON	SO	CIAL	_EM	IPLE	ADO	OR																						
								-[
		F	RUN		_		_	_	_				Т	ELE	FON	10	_	_	_	_		_	FE	CHA	DE	REC	EP	CIÓI	N L	.ICE	NC	IA F	POR	EL	EMI	PLE	ADC	R(I	DDM	MA	AAA	.)	_		
							丄	\perp	\sqcup				Т		Ţ		_		_				_	Щ								_				L									
	_	_	_			_	$\overline{}$	\neg	\neg			DIRI	ECC	CIÓN	DO	NDE	CL	JMP 7	LE F	-UN	CIO	NES	EL	TRA	BAJ	ADC	DR																		
			COM	L INI/	\sqcup		ᆚ	_				CĆ	אחוכ	30 C		LINIA	_			ADIN																									
			COIV	IOINA	`								DIC	JO 0	Civi	UIVA		30 1	COI	VIII IIV	•																								
ACTIV	′IDA	DL	ABC	RA	L D	EL	TR	AB.	AJ/	ADC	OR																	_		OC	U	PA	CIC	N											
		1 = 2 = 3 = 4 = 5 = 6 = 7 = 8 =	= AGR = MIN. = INDU = CON = ELE = CON = TRA = FIN. = SER = ACT	AS, F JSTF ISTR CTR MERO NSP NZA VICI	PETF RIAS RUCO ICIDA CIO. ORT AS, S	ROLE MAN CION AD,G E, AI EGU	EOS NUFA	Y CA ACT Y AC CEN S, BI LES,	GUA NAM SIENE	ERAS	AS. S. TO Y	COMBLES	//UN Y S	IICA(ERV	CIOI	NES: OS T	ECI	NICO	os Y	/ PR		ESIC	DNA	LES Y	Y 01	TRO	S.]	12 13 14 15 16 17	= PF = O' = TE = VF = AF = O' = TF	ROF TRO ECN END DMII PER RAB	PR ICO EDC NIST ARI AJA	OR. OFI DR. FRA O, 1		DNA D. BAJ. E C <i>F</i>	L. ADC	DR I		IUAL. CULA	
C.2.							DI	EL	. R	EG	ΗM	IEN	ΙP	RE										BAJ DOF		00	R	Υ	E	NΤ	П	DΑ	D						A D					SIDI	IC
						_						П]										_		П
	= D.L. = D.L. GO] [.ETR	λ (C	CAJA	A PR	REV)			1 = T 2 = T 3 = T 4 = T	RAE	BAJA BAJA	DC	OR S OR D	EC1	FOR END	PUI	BLIC TE S	O N	IO AF	EC	TO A	4 L				8.8	34.							o a A			a E	; □:	1 = SI 2 = N 1 = SI 2 = N	0
NOME																	Γ		Г	Т	1										Г						Г			1					
INT. P	REV.										_	J	FE	CHA	PR	RIME	RA	AFIL	-IAC	CION	」 I EN	TID	AD F	PREV	/ISI0	IANC	L ([DDM	MΑ	AA.	A)	FE(CHA	DE	CO	NTR	RATO	DI DI	E TR	⅃ !AB/	AJO	(DI	OMN	1AAA.	A)
	_											ENTIE				BE	PA(GAR	EL	SUE	SSID	10 C) MA	ANTE	NEI	R LA	RE									_		_						_	
	\vdash		Sl	JBS	iDl	<u>U L</u>	ICE	:NC	<u>Aاز</u>	ПЕ	O	1-2-	3-4	ó 7						+													IC.	ΕN	CIA	\ TI	<u> PO</u>	5	ó 6					-	
			B = C =	: ISA : C.C	PRE		E SA	۹LUI	D																F	= SI = M G = IN I = E	IUT NP	UAL			SAL	.UD													
	С	0	МГ) I	N	I	Ī	Ī	Ī		Ī									Ī		ľ							1]	

NOMBRE ENTIDAD PAGADORA DEL SUBSIDIO



Licencia Médica Otorgada para cotizante FONASA

cambiarlo de total a parcial y viceversa. Art. 16 D.S. Nº 3/1984

La COMPIN, la Unidad de Licencias médicas o la Isapre, en su caso, podrán rechazar o aprobar las licencias médicas, reducir o ampliar el período de reposo solicitado o



CONTINUACIÓN SECCIÓN C: RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMPLEADOR

C.3. INFORME DE REMUNERACIONES RENTAS Y/O SUBSIDIOS

LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO Y LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO DEBEN REGISTRAR ANOTACIONES EN LAS COLUMNAS C, D Y E CUANDO CORRESPONDA.
LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PÚBLICO QUE COTIZAN PARA DESAHUCIO Y AQUELLOS TRASPASADOS EN VIRTUD DEL D.F.L. 1- 3063/80 ADEMÁS DEBEN REGISTRAR REMUNERACIONES EN LA COLUMNA B.

(INFORMACION DE MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA INCAPACIDAD)

CÓDIGO INSTITUCIÓN	MES AL CUAL CORRESPONDEN LAS			REMUNERACIONES IMPONIBLES EXCEPTO UN PERIODO SUPERIOR A UI	SUBSIDIO POR INCA	-	% D	
PREVISIONAL	REM	IUNERACIO	ONES	IMPONIBLE DESAHUCIO PARA TRABAJADORES CORP MUNICIPAL Y	TOTAL REMUNERACIONES IMPONIBLES PARA PENSIONES Y SALUD (TOPE 66 UF)	LABORAL		
	MES	AÑO	N° DÍAS	PUBLICOS	· ·	MONTO	Nº DÍAS	Remuner
		Α		В	С	D	E	prevision
								licencia r
								para trab

% DESAHUCIO
Remuneración imponible previsional mes anterior inicio licencia médica (tope 99 UF) para trabajador afiliado a AFC

EN CASO DE LICENCIAS MATERNALES (TIPO 3) SE DEBE LLENAR ADEMÁS EL RECUADRO SIGUIENTE

CÓDIGO INSTITUCIÓN	CORR	ES AL CUA	N LAS	REMUNERACIONES IMPONIBLES EXCEPTO UN PERIODO SUPERIOR A UN	SUBSIDIO POR INCA LABORAL	PACIDAD			
PREVISIONAL REMUNERACIONES				IMPONIBLE DESAHUCIO PARA TRABAJADORES CORP MUNICIPAL Y	TOTAL REMUNERACIONES IMPONIBLES PARA PENSIONES Y SALUD (TOPE 66 UF)	ENDOTOLE			
	MES	AÑO	N° DÍAS	PUBLICOS	TAINT ENGINES TO ALOD (TOTE 50 OT)	MONTO	Nº DÍAS		
		Α	-	В	С	D	Е		

La información debe corresponder a los 3 meses anteriores al séptimo u octavo mes que precede al inicio de la licencia médica, según se trate de trabajador dependiente o independiente, respectivamente.

Las remuneraciones informadas deben corresponder a los días efectivamente trabajados.

C.4 LICENCIAS ANTERIORES EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES

(INFORMACIÓN OBLIGATORIA DEL EMPLEADOR O TRABAJADOR INDEPENDIENTE)

	1 = SI
ш	2 = NO

ART. 13 El empleador deberá presentar la licencia médica ante el Servicio de Salud o Isapre correspondiente, dentro de los tres días hábiles de recepcionado el documento

TOTAL DIAS		DESDE		HASTA					
TOTAL DIAG	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO			

NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE DEL EMPLEADOR O TRABAJADOR INDEPENDIENTE

Comprobante de Licencia Médica Electrónica



Sucursal: Departamento de Salud Lo Prado - Cesfam Pablo Neruda

Fecha Otorgamiento: 25-11-2014 14:55 hrs.

Entidad que se pronuncia: FONASA

Empleador: SOC INDUSTRIAL DE METAL LTDA

ESTA LICENCIA IMPRESA DEBE SER PRESENTADA AL EMPLEADOR

1. Datos Profesional

Profesional: Briceño Cortes, EduardoRut: 16878712-KEspecialidad: MEDICINA FAMILIAR

Dirección : Dorsal 6741, Lo Prado - Tel: 9-7108740

2. Datos Trabajador

Nombre : VALDEBENITO RUIZ, DANIEL DEL CARMEN

 Rut
 : 6025470-2

 Edad
 : 65

 Sexo
 : Masculino

Tipo Licencia : 1. Enfermedad o Accidente Común

Canal de contacto : Teléfono 89155899

3. Datos Reposo

Fecha Inicio : 26-11-2014 Lugar : Domicilio

N° Días : 30 Dirección : MARCO MATURANA 7982, Lo Prado

Fecha : 25-12-2014 Teléfono

término Tipo : Reposo Total

4. Estado de la licencia

Estado : Otorgada Profesional Fecha Última Modificación : 25-11-2014 14:55 hrs.

Motivo Anulación :

Motivo Rechazo :

Motivo Devolución :

5. Datos del Empleador

Rut del Empleador : 77724190-7

Fecha de Recepción : Fecha de envío a pronunciamiento :

6. Datos de pronunciamiento

No hay pronunciamientos para esta licencia.